

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1815 MADRID

Edicto

Doña Virginia Montejo Labrada, la Secretaria Judicial de lo Mercantil número 6 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 556/2013, por auto de 23 de diciembre de 2013, se ha acordado la conclusión del Concurso Voluntario de la entidad Sistemas Territoriales Integrados, S.L., así como el cese del Administrador concursal don Juan Jose Galiana Agüera, Economista.

Madrid, 27 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140001710-1